

LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACION Y LA ENBA ANTE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ricardo Montes Gómez *

Recientemente el Ejecutivo Federal dio a conocer los principales postulados que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo (PND), ante esta situación se delimitaron los cauces por los cuales el país deberá transitar hacia el nuevo estatus de las actividades, que fundamentan nuestra participación y posicionamiento dentro de la sociedad, del país y de las regiones globalizadoras del mundo.

Resulta verdaderamente importante descubrir cuál es el conjunto de planteamientos que involucran decididamente a los **profesionales de la información** y contextualizar la práctica laboral de acuerdo a las determinaciones nacionales plasmadas en el **Plan**:

Soberanía

"Tenemos ahora la capacidad de llegar a zonas más alejadas, educar y capacitar, acercar los beneficios de la información y la cultura a los lugares más apartados del país".

"La transmisión de imágenes y datos por todo el planeta, de manera casi instantánea...Debemos aprender a aprovechar las grandes potencialidades de la nueva tecnología e influir en la opinión mundial a favor de México".

En este rubro es necesario que los egresados de la ENBA tengan una conciencia de su nacionalidad y sean promotores de los valores, cultura y costumbres que forman los principios de nuestra identidad.

Al ser conscientes de estos se podrá incursionar de forma decidida en el uso de redes telemáticas que tengan una base social, con un perfil de pluralidad, hegemonía e imparcialidad, encaminados para resolver los problemas que actualmente imperan en México.

Indudablemente, un sentimiento sólido en el contexto de la ética profesional, del profesional de la información, nos llevará a trabajar por México y para México.

Por un estado de derecho y un país de leyes

"Gobierno y sociedad debemos sumar voluntades y esfuerzos para construir un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, en donde veamos en la ley el fundamento de nuestro actuar y el instrumento eficiente de resolución de conflictos".

En este sentido, la principal necesidad de la legislación bibliotecológica, es consensar los elementos que deben formar parte del articulado de una **Ley del Servicio Nacional Bibliotecario**, o en el mejor de los casos

* Director General de la Biblioteca "Melchor Ocampo" de la H. Cámara de Senadores.

fundamentar legalmente el **Sistema Nacional de Información**, donde se incluyan todos los aspectos que determinan el servicio de las bibliotecas, desde los sistemas escolarizados básicos (centro de información, archivos, etc.), hasta los básicos (centros de investigación para el desarrollo, en todos los campos especializados del conocimiento) y en todas las manifestaciones del mosaico cultural de nuestro país.

Desarrollo democrático

"El Ejecutivo Federal expresa su compromiso de proponer y adoptar medidas efectivas para cumplir, regular, oportuna y suficientemente con el derecho a la información...

Asimismo, se consolidará la función pública de preservar y custodiar los acervos y archivos de la nación, y se perfeccionarán las modalidades de entrega oportuna de informes y de documentación oficial para su resguardo y consulta pública".

Consecuentemente, el bibliotecario y el archivista deberán aplicarse en los procesos técnicos que se administran, de nada servirían las entregas oportunas si no existen gestiones documentales dinámicas; forzosamente hemos de utilizar las nuevas tecnologías con aplicación hacia el tratamiento documental; la interdisciplinariedad jugará aquí un papel decisivo e importante, ya que al trabajar de manera conjunta con la resolución de problemas habremos de usar un mismo lenguaje y fijar metas comunes que nos permitan, por encima de todo, brindar servicios pertinentes y oportunos a nuestras comunidades de usuarios.

Por otro lado, deberemos consolidar, hacia dentro de nuestros gremios, la comunicación circular y permanente, que por extensión abra

espacios para la generación de redes de información, con un amplio espíritu de servicio en todos los ámbitos de la vida nacional.

Desarrollo social

"Se dará un decidido impulso a la lectura, mediante un programa de apoyo al libro de la más amplia cobertura, que incluirá la consolidación de la red bibliotecaria y la elevación de la calidad de sus servicios, así como el apoyo de la industria editorial privada y el necesario mejoramiento de los sistemas de distribución en todo el territorio nacional".

Indudablemente un factor preponderante en la cobertura y consolidación de la red tendrá que ver con la calidad en la formación de los bibliotecarios, en la eficiencia terminal y en los niveles de titulación de los egresados de biblioteconomía.

Mucho se ha hablado sobre la carencia de personal capacitado para atender y administrar bibliotecas, es necesario tomar la iniciativa de los bibliotecarios de carrera y probar con calidad, integración y reconocimiento social su labor.

La importancia de las instituciones que ofrecen este tipo de formación deberá ser reconocida con base en la necesidad de profesionales que tengan un perfil eminentemente social, dirigido hacia la satisfacción de los requerimientos demandados en el **campus universitario**, en la biblioteca pública, en el centro de información especializada y los centros de documentación para la consultoría en la iniciativa privada.

También implica que el bibliotecario conscientice su papel social y actualice sus conocimientos.

Sacrificando intereses particulares por aquellos que formen y cultiven a sus usuarios; la aplicación de teorías basadas en la mercadotecnia y el análisis de los mercados segmentados nos permitirán inferir de manera objetiva sobre las necesidades de lectura que se requiere ofrecer.

Por otro lado deberíamos ponderar las políticas de selección y adquisición de colecciones para establecer una tipología documental que mejor satisfagan los perfiles reiterativos de información.

Y ya que la industria editorial privada será apoyada, hemos de mantener un interés

permanente en su desarrollo y manifestarnos abiertos y propositivos en la adopción de mecanismos que influyan cualitativamente en la promoción cultural, a través de una distribución más sistemática.

La simbiosis ocurrida con la *Catalogación-en-la-fuente* permitirá el establecimiento de la colaboración conjunta en el sentido de normar el proceso técnico de los materiales en el momento mismo de su edición, desarrollando una mejor organización de los acervos y el desempeño consecuente de su obtención en tiempos mucho más oportunos.